

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2022-3139 *Información pública de la aprobación inicial del Proyecto de Compensación de la Unidad de Actuación UE 13 Sancibrián. Expediente 53/584/2022.*

Por Resolución de la Alcaldía con la asistencia de la Junta de Gobierno Local de fecha 25 de abril de 2022, ha sido aprobado inicialmente el Texto Refundido del Proyecto de Compensación de la Unidad de Actuación UE 13 Sancibrián, término municipal de Santa Cruz de Bezana, contemplada en el TRNNS de este municipio, presentado en el Registro Electrónico Municipal el 12 de abril de 2022 (E-RE 1260), redactado por Eduardo Sierra Rodríguez (abogado) y Miguel Ángel Ávila Martín (ICCP), promovido por la Junta de Compensación de la UE-13.

Lo que se hace público, a efectos de lo dispuesto en el artículo 157.3 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 38 del RGU, por un plazo de veinte días hábiles, a fin de que por parte de los interesados sean efectuadas las reclamaciones o alegaciones que estimen pertinentes.

Santa Cruz de Bezana, 25 de abril de 2022.

El alcalde-presidente,
Alberto García Onandía.

[2022/3139](#)